

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

40 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2024, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para “Servicios de asistencia técnica para el proyecto y obra ampliación EDAR La Estación (T. M. Santa María de la Alameda) y mejoras en la EDAR Valdemaqueda (T. M. Valdemaqueda)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área Construcción de Depuración y Reutilización.
 - c) Número de expediente: 16/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el proyecto y obra ampliación EDAR La Estación (T. M. Santa María de la Alameda) y mejoras en la EDAR Valdemaqueda (T. M. Valdemaqueda).
 - c) CPV: 71310000-4, 71311100-2.
 - d) “Diario Oficial de la Unión Europea” de 8 de mayo de 2023.
3. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2023.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.322.733,89 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 828.004,75 euros.
 - IVA: 173.881,00 euros.
 - Importe total: 1.001.885,75 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de diciembre de 2023.
 - b) Contratista: U. T. E. Pracsys Seguridad y Salud, S. L., Dynaqua Medio Ambiente, S. L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 610.984,58 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 610.984,58 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 128.306,76 euros.
 - Importe total: 739.291,34 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 17 de enero de 2024.

Madrid, a 24 de enero de 2024.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/1.240/24)

